

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43099 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 341/2013-F, referente al concursado Compañía Mercantil "Consfraservi, S.L. Unipersonal", con CIF número B-99148637, y domicilio social en Zaragoza, calle Portugal, número 43, Local derecho, 3, por auto de fecha 24 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

Tercero.-Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Consfraservi, S.L. Unipersonal", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal integrada por el Auditor y Profesor Mercantil don José Luis Casad Barrado, con DNI 17.127.469-J, Dirección postal: Plaza Salamero, número 14, 1.º, 50004 Zaragoza. Teléfono: 976-237663. Fax: 976-238575. Correo electrónico: mgabas@cγμαudidores.com

Zaragoza, 24 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130062713-1